

En Asistencia Económica activamos el año académico 2024-2025

- En el portal.upr.edu en la sección de My Financial Aid el estudiante puede ver el estatus de su solicitud y conocer si fue seleccionado o no fue seleccionado para verificación.
- Si el estudiante fue seleccionado para verificación o requiere documentos verá cuáles son los documentos requeridos y una fecha límite para subir los documentos completos y correctos al portal.upr.edu. El estudiante tiene que subir los documentos al portal.upr.edu antes del día indicado para que su solicitud pueda ser evaluada.
- Los estudiantes seleccionados para verificación recibirán un mensaje en su correo electrónico institucional "@upr.edu". Ese mensaje incluirá las instrucciones para subir los documentos. Aunque se incluirá el nombre y el correo electrónico del Oficial, el estudiante no debe enviar documentos a ese correo. Los documentos solo pueden subirse al portal.upr.edu.
- Los estudiantes que no son seleccionados para verificación o no tiene que someter documentos, no requiere ninguna acción adicional.
- El día que el Oficial evalúe los documentos:
 - ✓ Si los documentos están <u>completos y correctos</u> el Oficial marcará como completados los requisitos y el estudiante lo verá en el portal.upr.edu.
 - ✓ Si los documentos no están completos y correctos el Oficial se comunicará por correo electrónico con el estudiante para solicitar la información correcta y se le asignará una nueva fecha para subir documentos.
 - ✓ Si el día indicado el estudiante no ha subido los documentos, el oficial le enviará un mensaje por correo electrónico informando que debe estar atento a la nueva fecha.
- El estudiante verá sus ayudas económicas en el portal.upr.edu luego de finalizado los procesos de otorgamiento al comienzo del semestre. Las fechas de pagos de Beca y Préstamos serán publicadas una vez comenzado el semestre.
- Estudiante que no ha completado la FAFSA del 2024-25 debe hacerlo ahora. Debe incluir el código de nuestro Recinto UPRRP **007108** para que podamos tener acceso a su información.
- Los servicios se estarán ofreciendo utilizando las herramientas tecnológicas que ofrece la institución, correo electrónico, reuniones virtuales y llamadas telefónicas. De ser necesario se coordinarán reuniones presenciales. Para aclarar sus dudas puede escribirnos a <u>asistencia-economica.rrp@upr.edu</u> o visitar nuestra Oficina localizada en el segundo piso de la Torre Central en Plaza Universitaria.
- El estudiante debe estar atento a las comunicaciones oficiales de nuestra oficina. Le mantendremos informados. Le exhortamos a visitar nuestra página, https://estudiantes.uprrp.edu/asistencia-economica/

¡En Asístencia Económica estamos para servirles!

El Programa de Asistencia Económica **NO** discrimina por razones de raza, color, religión, género, edad, ideas políticas e impedimentos físico